

LAS LEYES CASTELLS ¡NO PASARÁN!

Desde la Asamblea de Somosaguas queremos hacer un llamamiento a las estudiantes, a las profesoras, al personal no docente, las becarias, las trabajadoras de servicios externalizados de todas las universidades de Madrid y del Estado.

Tras casi una década sin una huelga general en la comunidad educativa, tras dos años de pasividad por la pandemia, se nos viene encima un nuevo ataque englobado en la reforma educativa neoliberal del Gobierno (LOSU, Ley de Convivencia Universitaria, Ley de Ordenación e Integración de la FP, LOMLOE...). Los diferentes gobiernos de todo signo político que han pasado durante las últimas décadas han coincidido en la esencia de ir arrancado la conquista social que es la universidad pública a la clase trabajadora, y el actual no es una excepción. El aumento de tasas, la reducción de becas, precarización de las profesoras, la entrada de bancos, eléctricas o petroleras a los consejos de administración de las facultades es ya una realidad: en definitiva, se persigue arrodillar a la Universidad al interés del capital.

Todavía estamos a tiempo de parar este nuevo ataque, por eso desde la Asamblea de Somosaguas hemos empezado a organizarnos; pero necesitamos que todas las demás facultades, escuelas, universidades e institutos de Madrid y del Estado Español den el paso a la organización y al levantamiento de asambleas para coordinarnos, reconstruir el movimiento estudiantil y pasar a la ofensiva. Hacemos un llamamiento a todas las asociaciones, agrupaciones, sindicatos estudiantiles y de profesoras a llevar adelante esta tarea allá donde cada una tenga fuerza; discutir un plan de lucha, convocar un encuentro de todas las universidades de Madrid antes de navidad, y una movilización ante el Ministerio de Universidades. Para enfrentar esta Ley debemos de mirar al pasado y recuperar las mejores tradiciones del movimiento, la autoorganización asamblearia y democrática, las manifestaciones, la unión con la clase trabajadora como en el Mayo del 68 y la Huelga General de estudiantes, profesores y trabajadores como objetivo en el horizonte.

¡Levantemos asambleas por todo el estado para tumbar las Leyes Castells y su reforma neoliberal!

Rechazamos la reforma universitaria de Castells porque:

- Obliga a las universidades a depender de la financiación privada obligándolas a colaborar con la publicidad de los patrocinadores. Las universidades públicas serán escaparates publicitarios en los que se anuncie el último plan de pensiones del BBVA o el lanzamiento de la colección otoño-invierno de El Corte Inglés.
- Mantiene los problemas de financiación pública de las universidades. El incremento de la financiación propuesto del 1% del PIB a lo largo de los próximos diez años está lejos de revertir la década de recortes que supuso un descenso acumulado del 20% en la financiación desde 2009.

- Aumenta la representación de las empresas en los órganos de gobierno universitario a través de los Consejos Sociales. En estos organismos la casta de rectores junto a consejeros delegados de grandes multinacionales decide qué se estudia, qué se investiga y cuánto nos cuesta.
- Crea la “Mención Dual”, en la que la mitad de la carrera se hará trabajando para una empresa privada, sin cobrar y sin derechos laborales, empeorando la calidad de la educación recibida y de las condiciones de trabajo.
- Amenaza con el despido de hasta 35.000 docentes asociados, los más precarizados de toda la universidad, al reducir sus plazas sin ofrecer ninguna vía para su pase a plantilla permanente.
- No revierte el incremento de las tasas de las matrículas de hasta el 30% durante la aplicación del Plan Bolonia, que supuso la expulsión de decenas de miles de estudiantes, hijas de la clase trabajadora.
- No avanza en el papel del principio de Autonomía Universitaria, erosionando el derecho conquistado mediante la lucha de no entrada de los cuerpos represivos en los Campus Universitarios.
- Permite a los rectores expulsarnos de la universidad por organizar protestas, ocupaciones de facultades, sangriadas y cualquier actividad estudiantil que les resulte molesta.

¿Qué exigimos?

- 1. Paralización de la LOSU.** La legislación que rija la universidad tendrá que partir del sentir de las asambleas y sindicatos estudiantiles y del resto de la comunidad organizada, teniendo como máxima alejar la educación de los intereses empresariales y moldear el sistema educativo en base a las demandas de la clase trabajadora.
- 2. Laboralización de las prácticas académicas.** Las prácticas son el primer paso de un futuro laboral incierto, marcado por el paro, temporalidad y parcialidad. Reconocimiento inmediato de la relación laboral de las becarias; aplicación de los derechos recogidos en el Estatuto de las Trabajadoras y de los convenios colectivos.
- 3. Gratuidad total del sistema educativo a todos los niveles.** Ni un sólo estudiante expulsado de la Universidad por razón económica. Ampliación del sistema de becas hacia un sistema de becas-salario realmente garantista.
- 4. Fuera las empresas de la educación.** Apostamos por una educación totalmente pública como condición de posibilidad para una educación en igualdad. La crisis, sin embargo, es el contexto perfecto para convertir la educación en un negocio privado. Asunción de todos los servicios externalizados (cafetería, limpieza, etc) por las universidades.
- 5. Derogación de la LCU por una Universidad Democrática.** Las limitaciones evidentes de los órganos de representación y la desprotección absoluta de las estudiantes ha sido agudizada durante la pandemia. La LCU, al endurecer las sanciones a la protesta, termina de erosionar la poca democracia interna de las universidades. Exigimos representación paritaria real de docentes, trabajadoras de administración y servicios y estudiantes en los órganos de gobierno.
- 6. Eliminación de los Consejos sociales** y cualquier espacio de representación de empresas y actores privados en los centros educativos.

- 7. Fin de la precarización del personal docente y de servicios.** Fin de la figura del profesor asociado: funcionarizar a todo el PDI en esta situación.
- 8. Bajada de las ratios en las aulas.** Mayor contratación de profesorado a tiempo completo para permitir alcanzar las ratios en aulas recomendadas por las pedagogas.
- 9. Fin de la financiación a la escuela privada, católica y segregadora.** Reconversión de los centros concertados en públicos.